

San Miguel de Tucumán, 05 de Enero de 2024

Ref.:Expediente N°: 2/481-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ALQUILER DE IMPRESORAS/FOTOCOPIADORA X MES	ALQUILER DE 2 FOTOCOPIADORAS/ IMPRESORAS MULTIFUNCION, CON 5000 COPIAS MENSUALES LIBRES, CON TONER, MANTENIMINEOT Y SERVICIO TECNICO INCLUIDO, Y RESPUESTAS DENTRO DE LAS 24 HS DE SOLICITADO.POR EL PERIODO DE 2 MESES CON POSIBILIDAD DE PRORROGA POR IGUAL PERIODO.	2

Dicha cotización será abierta el día **18/01/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Maria Cecilia Campero, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

EL SERVICIO DE LAS MISMAS DEBERA PRESTARSE EN EL **HOGAR DE NIÑOS Y NIÑAS CASA DE HERMANOS**, SITO EN Avda. Aconquija 250- Yerba Buena- Tucumán.

Responsables de recibir:

EFRAIN CRUZ- Jefe de Servicios Generales.

DAIANA FAUO- Habilitación.

o en su defecto, por los directivos.

DIRECTORA: MARIA CAMILA FERNANDEZ DEPETRIS.

SUBDIRECTORA: MARIA LUISINA MARCHIANO SKINARI.

Sin otro particular lo saludo atte.-